



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N° 145

QUILLON, lunes 11 marzo 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES

R.U.T.:

81.826.800-9

LA SUMA DE: \$

SON

80.340

OCHENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION COTIZACIONES PREVISIONALES CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO/2013. DE LOS FUNCIONARIOS QUE TRABAJAN EN EL CESFAM. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL. ENVIADAS POR EL SISTEMA DE RECAUDACION ELECTRONICA. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
21410	Retenciones Previsionales		80.340		
1110202	Banco Estado Fondos Externos			80.340	81826800-9 C-332
TOTALES :			80.340	80.340	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVEMSE



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	 V° B° TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME